CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001756

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, - 2 DIC. 2022

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1688/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/1688/2022, se otorgó una Subvención, a la organización denominada **TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS**, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1688/2022, en el sentido de señalar que el nombre de la organización se denomina **"TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS VISTA ALEGRE".**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA TACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/esg**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Organización
Página Web.